



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA.



204540

Ciudad de México, a 28 de octubre de 2021  
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/0945/2021

RECEBIDO  
2021 NOV 4 PM 3 22  
COMISIÓN PERMANENTE DE  
SEGURIDAD GENERAL DE  
INTERVENCIÓN JURÍDICA

007014

Sen. Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila  
Presidenta de la Mesa Directiva del  
Senado de la República  
Presente

La saludo respetuosamente; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AVC/DGIRyPC/020/2021 de fecha 27 de octubre de 2021, signado por el Director de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en la Alcaldía de Venustiano Carranza, el C. Jorge Frías Rivera, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión y comunicado mediante el similar CP2R3A.-2081.32.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Fraternalmente,  
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo  
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

RECEBIDO  
2021 NOV 4 PM 2 55  
COMISIÓN PERMANENTE DE  
SEGURIDAD GENERAL DE  
INTERVENCIÓN JURÍDICA

004293

Marcos Alejandro Gil González  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.e.p. Lic. María del Rocío Vilchis Espinosa, Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana en la JGCDMX. DGRDC-016126-2021.  
C.c.e.p. C. Jorge Frías Rivera, Director de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en la Alcaldía de Venustiano Carranza. Para su conocimiento.

LPPL



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL  
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México, a 27 de octubre de 2021.  
**Oficio No. AVC/DGIRyPC/ 020 /2021**

**MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIIRECTOR GENERAL JURIDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**P R E S E N T E**

En respuesta al oficio SG/DGJyEL/PA/CPCU/363.10/2021, en el cual remite oficio CP2R3A.-2081.32 suscrito por Secretaria de la mesa directiva de la entonces Comisión permanente del H. Congreso de la Unión, mediante el cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado en su sesión celebrada el día 25 de agosto 2021, por el que se exhorta:

“al Gobierno Federal, a lo gobierno de las entidades federativas y a los gobiernos municipales para que juntos en completa coordinación, refuercen las labores de auxilio y protección a la población que ha sido afectada y la obligada ayuda a aquellas familias que sufrieron la perdida de algunos de sus integrantes”.

Derivado de lo anterior, le informo que se llevó a cabo la instalación de un Centro de Acopio en la Explanada de la Alcaldía del 23 de agosto al 3 de septiembre, en el cual se recolecto 7850 kilogramos de productos no perecederos, productos de higiene, productos de limpieza y ropa, en apoyo a las personas damnificadas por el paso del Huracán Grace en el estado de Veracruz.

Sin más por el momento aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL DIRECTOR**

**JORGE FRÍAS RIVERA**



c.c.p. José Antonio Zamora Nácar. - Subdirector Operativo de Prevención de Riesgos y Protección Civil.



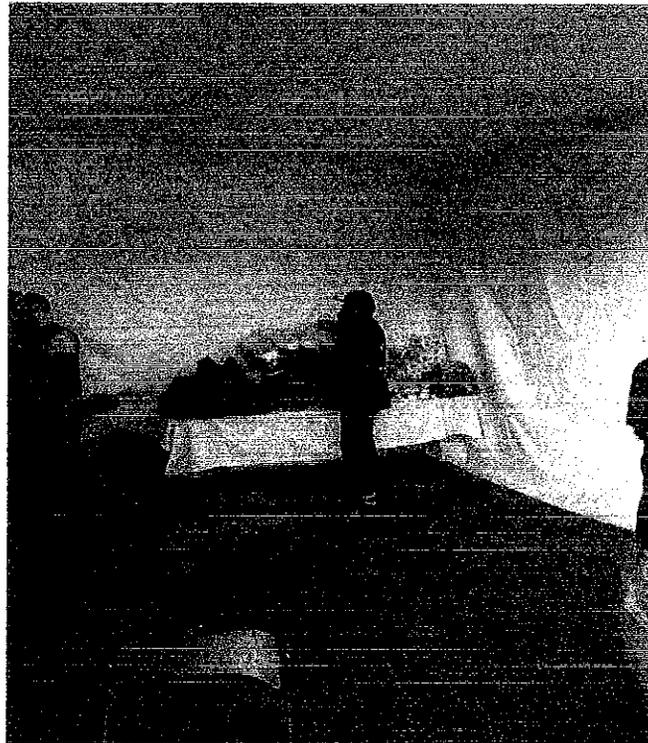
GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL  
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



Francisco Del Paso y Troncoso 219, colonia  
Jardín Balbuena Alcaldía Venustiano Carranza,  
C.P. 15900.  
Teléfono 5764 94 00 Ext. 1129

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS